



3002.00

Registro Público de Panamá 2 15

P.B. 1074

No. 113249

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ  
Fecha: 2015.02.25 14:51:22 -05:00  
Motivo: Solicitud de Publicidad  
Localización: Panamá, Panamá



**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

77754/2015 (0) DE FECHA 24/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

EGAN TRADING INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 633341 (S) DESDE EL JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

SUSCRIPTOR: JOSE EUGENIO SILVA

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

DIRECTOR: GINA A. MARTINEZ G.

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: GINA A. MARTINEZ G.

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA; LAS ACCIONES PODRAN SER EXPEDIDAS EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 11:39 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octoore 1961  
1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público  
2 ha sido firmado por [Signature]  
3 quien actua en calidad [Signature]  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

**CERTIFICADO**

**26 FEB 2015**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_  
por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
6 Bajo el número 12 029  
7 Sello/Timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DGY FE De conformidad con el numeral 5º del Art. 13  
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386  
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de  
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es  
igual al original que se me exhibe, quedando  
en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil - **9 MAR 2015**



**Ab. Cesario L. Condo C. Notario**  
Nuncio Sta. del Cantón  
Guayaquil



## CERTIFICACIÓN

Yo, EDGARDO E. DIAZ, en mi condición de Presidente de **EGAN TRADING INC.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

- Que mediante Escritura Pública N° 18,756 de 16 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá fue constituida la sociedad EGAN TRADING INC. e inscrita en la oficina de Registro Público, Sección Mercantil a Ficha 633341, Documento 1427509 el 18 de septiembre de 2008.
- Que de acuerdo con los registros de la sociedad el día 1 de abril de 2013, se emitió el siguiente Certificado de Acciones:
  - Certificado de Acciones N° 2 por 100 acciones a favor del Sr. Fernando A. Gil.

EN FE DE LO CUAL, el presente documento es firmado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de febrero de 2015.

  
EDGARDO E. DIAZ  
Presidente





Yo, JORGE E. BARTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal. No 0-500-885

CERTIFICADO: EDGARDO E. DÍAZ

Que \_\_\_\_\_

27 FEB 2015

quien(es) conozco(s) ha(y) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguientes esas firmas son auténticas.

Panamá, \_\_\_\_\_

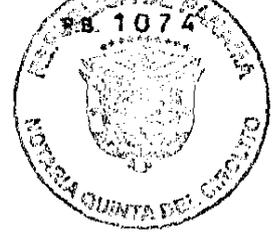
Testigo \_\_\_\_\_

Licda. JORGE E. BARTES S.  
Notario Público Quinto

REPUBLICA de PANAMA  
+ TIMBRE NACIONAL +



≈ 010.00



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octoore 1961

- 1 Pais PANAMÁ.
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Jorge E. Bartes
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 8

**CERTIFICADO**

- 5 EN Panamá 27 FEB 2015 5 de \_\_\_\_\_
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 3 Bajo el número 12580
- 9 Sello/timbre 10 Firma Méjiles de D.



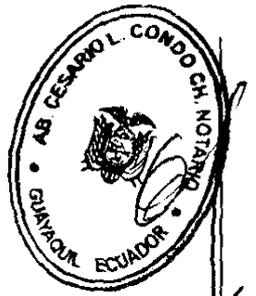
Esta Autorización no  
no implicq responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DQY FE De conformidad con el numeral 5º del Art 13 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia procedente es igual al original que se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, - 9 MAR 2015

AB. CESARIO L. Condo Chimbogo  
Notario 6to. del Cantón  
Guayaquil





**CERTIFICACION**

Los suscritos, Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Agente Residente de EGAN TRADING INC., sociedad constituida mediante Escritura Pública N° 18,756 de 16 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en la oficina de Registro Público a ficha 633341, documento 1247509, el 18 de septiembre de 2008, por este medio certificamos que el señor EDGARDO E. DIAZ, es Director y Presidente de la sociedad, y como tal está autorizado a firmar en su nombre.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 25 de febrero de 2015.

**ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE**

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No. 8-509-985

CERTIFICO: **RAÚL ZÚÑIGA BRID**

Que RAÚL ZÚÑIGA BRID quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

26 FEB 2015

Panamá,

[Signature] Testigos  
[Signature] Testigos  
Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Quinto del Circuito





199 REPUBLICA de PANAMA  
 2171 \* TIMBRE NACIONAL \*  
 6431  = 010.00  
 26 02 15 P.B. 1074

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octobre 1961  
 1 Pais PANAMA.  
 2 ha sido firmado por José E. Velez  
 3 quien actua en calidad Notario  
 4 y esta revestido del sello/timbre de



**CERTIFICADO 26 FEB 2015**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_  
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 8 Bajo el número 12032  
 9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

DOY FE De conformidad con el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2366 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.  
 Guayaquil, - 9 MAR 2015



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
 Notario Sta. del Cantón  
 Guayaquil





166  
2171  
6627

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



≈ 010.00

27 02 15

P.B. 1074

### APOSTILLE

- 1 Convention de la haye du 5 de octubre 1961
- 2 Pais PANAMÁ.
- 3 El presente documento público ha sido firmado por Jorge E. Banta
- 4 quien actua en calidad Notario
- 5 y esta revestido del sello/timbre de 2



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

### CERTIFICADO

- 1 EN Panamá 27 FEB 2015 5 de
- 2 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 3 Bajo el número 12581
- 4 S. Nombre 10 Firma M. Pineda de B.

BOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 19  
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366  
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de  
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es  
igual al original que se me exhiba, quedando  
en tal evento fotocopia igual.  
Guayaquil - 9 MAR 2015



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Avario 5to. del Cantón  
Guayaquil